



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

PROGRAMA DE RETRIBUCIÓN SOCIAL DE POSGRADO (PRESOP)

I. PRESENTACIÓN

La Universidad Autónoma del Estado de Quintana Roo, como máxima casa de estudios del Estado, está comprometida con los retos nacionales, regionales y locales que enfrenta la educación superior. Para ello, considera en su Plan Estratégico de Desarrollo Institucional 2021-2024 (PEDI)¹ que el contar con programas de posgrado implica mayores apoyos para que el alumnado pueda especializarse en las diferentes áreas del conocimiento, y coadyuvar en la formación de capital humano de alto nivel que la región y el país requiere para su desarrollo sostenible.

II. ANTECEDENTES

Con base en el Capítulo V, Artículo 16, Inciso I del Reglamento de Becas para el Fortalecimiento de la Comunidad de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación² publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 16 de marzo de 2022 y como parte de los compromisos adquiridos en el numeral 8 "Los derechos y obligaciones del becario, de la coordinación académica de programa del posgrado postulante y del CONACYT, con motivo de la asignación de la beca." El Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología ha dispuesto el cumplimiento de las Actividades de Retribución Social por parte del becario. La comprobación de estas formará parte del proceso de renovación de la beca.

Es por ello por lo que, a través del presente Programa de Retribución Social de Posgrado (PRESOP), se establece los mecanismos a seguir, para el registro de las actividades de retribución social del alumnado, llevado a cabo por las Divisiones Académicas, a través de las Jefaturas de Departamento, Responsables de Programas Educativos de Posgrados y Secretarías Técnicas de Investigación y Extensión (STIE).

III. PARTICIPANTES:

El alumnado de posgrado beneficiario de una beca del CONACYT; comunidades participantes en el Programa de Retribución Social de Posgrado (PRESOP) y autoridades universitarias.

Es requisito indispensable que el alumnado, una vez obtenida la beca nacional del CONACYT, registre la(s) actividad(es) a realizar, en la Secretaría Técnica de Investigación y Extensión de la División Académica correspondiente, a través del

¹ <http://pedi.uqroo.mx/>

² https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5645801&fecha=16/03/2022#gsc.tab=0



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

PROGRAMA DE RETRIBUCIÓN SOCIAL DE POSGRADO (PRESOP)

formato único (electrónico) sugerido por CONACYT (Anexo 2)

IV. CATÁLOGO DE ACTIVIDADES DEL CONACYT:

La Coordinación del Programa Educativo de Posgrado (Responsable de Programa Educativo de Posgrado), en colaboración con el Departamento Académico donde se encuentra adscrito y la Secretaría Técnica de Investigación y Extensión, analizarán las necesidades del entorno, buscando de qué manera las actividades de retribución social del alumnado del programa de posgrado, podrían tener impacto social y cómo vincularlas, conforme al listado de actividades propuestas por el CONACYT, pudiéndose incorporar otras, siempre y cuando demuestren el compromiso y tengan un impacto significativo en la sociedad. El listado del CONACYT contempla las siguientes actividades:

1. Colaborar como adjuntos de los docentes en los programas de posgrado
2. Asesorar a jóvenes de maestría en su formación.
3. Asesorar a jóvenes de licenciatura en su formación.
4. Crear materiales multimedia y de comunicación social con resultados de investigación.
5. Presentar resultados de su investigación ante grupos sociales, productivos e instituciones
6. Impartir cursos o talleres de formación e innovación social
7. Sistematizar y presentar iniciativas sociales y de innovación.
8. Realizar un servicio social en instituciones y organizaciones de la sociedad civil.
9. Elaboración de notas y artículos de difusión.
10. Construir comunidades de aprendizaje-comunidades de vida.
11. Traducir resultados de investigación en lenguas maternas de los pueblos originarios.
12. Colaborar en procesos de innovación social y tecnológica.
13. Colaborar en actividades de animación socio-cultural.
14. Participar en procesos de educación y comunicación para la sustentabilidad.
15. Crear campañas para la salud y alimentación sana, la educación sexual, el cuidado de menores, adultos mayores y personas con discapacidad.
16. Desarrollar actividades para la restauración ecológica en sistemas afectados.
17. Participar en brigadas para la atención de emergencias nacionales
18. Participar en Comités de Ética de la investigación, prevención del acoso sexual y atención a las diversidades.
19. Creación de documentos con recomendaciones de políticas públicas.
20. Organizar eventos de formación y promoción de vocaciones científicas.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

PROGRAMA DE RETRIBUCIÓN SOCIAL DE POSGRADO (PRESOP)

21. Participar en foros de intercambio de experiencias sociales/institucionales
22. Creación de redes sociales de colaboración
23. Brindar asesorías gratuitas en materia de Derechos Humanos a grupos en situación de riesgo.
24. Apoyar a los programas de posgrado para revisar tesis, tesinas, trabajos terminales, sobre temas afines a su formación.
25. Brindar asesoría gratuita jurídica, financiera, fiscal o psicológica.
26. Brindar asesoría gratuita a jóvenes emprendedores, con ideas que atiendan problemáticas actuales del país.
27. Colaborar con el CONACYT en eventos o presentaciones, compartiendo su experiencia y conocimiento a los asistentes.
28. Participar como evaluador o revisor de los procesos de asignación de beca o apoyos dentro del CPNACYT.
29. Apoyar a los programas de posgrado registrados en el SNP para dar cursos, talleres, conferencias, etc., sobre los temas en los que se es experto.
30. Capacitar al personal de instituciones y empresas del sector público y/o privado nacional, sobre habilidades y manejo de equipo o materiales especializados.
31. Asesorar a comunidades de escasos recursos, para la creación de cooperativas que permitan un mejor desarrollo socioeconómico.
32. Divulgar la ciencia y tecnología a niños y jóvenes, mediante cursos y pláticas.
33. Impartir consultas médicas gratuitas a sectores de escasos recursos, realizar cirugías sin cobro a sectores vulnerables.
34. Participar y organizar eventos culturales (conciertos, obras de teatro, recitales, exposiciones)

V. DURACIÓN DE LA ACTIVIDAD

Las Divisiones Académicas, a través de las Jefaturas de departamento y la Coordinación del posgrado respectivo, determinará la vigencia de las actividades, según lo señalado por el CONACYT. No hay un máximo ni mínimo de horas o duración de la actividad, así como del número de actividades.

VI. VALIDACIÓN DE LAS ACTIVIDADES

Las Divisiones Académicas, a través de las Secretarías Técnicas de Investigación y Extensión (STIE), serán las responsables de emitir el siguiente documento:

- a) **Constancia de actividades realizadas de retribución social**, dirigido al



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

PROGRAMA DE RETRIBUCIÓN SOCIAL DE POSGRADO (PRESOP)

CONACYT, con la firma del (la) Coordinador(a) del posgrado y el visto bueno de la persona titular de la División Académica con copia a la Secretaría de Extensión y Vinculación respectiva (Anexo 1).

Las Secretarías de Extensión y Vinculación en las Unidades Académicas Zona Norte y Zona Sur, tendrán las siguientes responsabilidades:

- Recepcionar las solicitudes de convenios de las Divisiones Académicas, a través del STIE y gestionar, en conjunto con el área jurídica, la firma de éstos;
- Concentrar la información proporcionada por la STIE relacionada con la participación del alumnado de posgrado en las actividades de retribución social.
- Registrar, en su caso, la actividad de extensión o vinculación, de acuerdo con el procedimiento establecido.

VII. RESTRICCIONES

El alumnado beneficiado no podrá realizar la retribución social en actividades no registradas en la División Académica.

A continuación, se señala una descripción más detallada de las actividades referidas por CONACYT.

TRABAJO DE COORDINACIÓN CON LAS ÁREAS DE APOYO

No.	Actividades propuestas por el Conacyt	Descripción/ características	Alumnado que aplica
1	Asesorar a comunidades de escasos recursos, para la creación de cooperativas que permitan un mejor desarrollo socioeconómico.	La asesoría debe ser en comunidades de escasos recursos en México. Los estudiantes de Maestría o Doctorado asesorarán a comunidades de escasos recursos para realizar actividades económicas para mejorar la calidad de vida.	Doctorado Maestría
2	Apoyar a los programas de posgrado registrados en el SNP para dar cursos, talleres, conferencias, etc., sobre los temas en los que se es experto.	Dentro de su Universidad o fuera, siempre y cuando sea en programas con registro vigente en el PNPC. Para becarios al extranjero, es requisito que los cursos, talleres, o conferencias, entre otros; sean en programas nacionales dentro del PNPC.	Doctorado Maestría
3	Brindar asesorías gratuitas en materia de Derechos Humanos a grupos en situación de riesgo.	Colaboración con la CNDH o con las Comisiones Estatales	Doctorado Maestría



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

PROGRAMA DE RETRIBUCIÓN SOCIAL DE POSGRADO (PRESOP)

No.	Actividades propuestas por el Conacyt	Descripción/ características	Alumnado que aplica
4	Brindar asesoría gratuita jurídica, financiera, fiscal o psicológica.	A través de asociaciones Civiles legalmente constituidas, Programas Universitarios de vinculación con la Sociedad, o colaboraciones con alguna institución o sector gubernamental. Que los estudiantes de Maestría o Doctorado brinden asesoría a la población de escasos recursos.	Doctorado Maestría
5	Brindar asesoría gratuita a jóvenes emprendedores, con ideas que atiendan problemáticas actuales del país.	Acercamiento de los Becarios al Instituto Nacional del Emprendedor para apoyar jóvenes.	Doctorado Maestría
6	Capacitar al personal de instituciones y empresas del sector público y/o privado nacional, sobre habilidades y manejo de equipo o materiales especializados.	Siempre y cuando la empresa o institución sea mexicana y tenga su sede en territorio nacional. Que los estudiantes de Maestría o Doctorado den cursos de capacitación sobre el manejo de materiales, metodologías o equipos especializados dentro del país.	Doctorado Maestría
7	Crear campañas para la salud y alimentación sana, la educación sexual, el cuidado de menores, adultos mayores y personas con discapacidad.	Construir espacios de colaboración para la organización y participación social	Doctorado Maestría
8	Construir comunidades de aprendizaje-comunidades de vida.	Creación de espacios de colaboración para la organización y participación social	Doctorado Maestría
9	Colaborar en procesos de innovación social y tecnológica.	Intercambio de experiencias, en ferias, talleres de comunicación y divulgación de resultados	Doctorado Maestría
10	Colaborar en actividades de animación socio-cultural.	Videos, podcast, spots de radio, folletos, manuales, infografías, obras de teatro, etcétera	Doctorado Maestría
11	Colaborar con el Conacyt en eventos o presentaciones, Compartiendo su experiencia y conocimiento a los asistentes.	Cuando el Conacyt los convoque.	Doctorado Maestría



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

PROGRAMA DE RETRIBUCIÓN SOCIAL DE POSGRADO (PRESOP)

No.	Actividades propuestas por el Conacyt	Descripción/ características	Alumnado que aplica
12	Creación de documentos con recomendaciones de políticas públicas.	Incidencia en políticas públicas.	Doctorado Maestría
13	Creación de redes sociales de colaboración	Redes de colaboración	Doctorado Maestría
14	Desarrollar actividades para la restauración ecológica en sistemas afectados.		Doctorado Maestría
15	Elaboración de notas y artículos de difusión.	En medios académicos o de reconocimiento.	Doctorado Maestría
16	Impartir cursos o talleres de formación e innovación social	Actividades de formación y capacitación	Doctorado Maestría
17	Impartir consultas médicas gratuitas a sectores de escasos recursos, realizar cirugías sin cobro a sectores vulnerables.	En instituciones de salud pública o con la colaboración de asociaciones civiles sin fines de lucro.	Estudiantes de Especialidades médicas en todos los niveles apoyados por el Conacyt.
18	Organizar eventos de formación y promoción de vocaciones científicas.	Intercambio de experiencias, ferias talleres de comunicación y divulgación de resultados	Doctorado Maestría
19	Participar en procesos de educación y comunicación para la sustentabilidad.	Intercambio de experiencias, talleres de comunicación y divulgación de resultados.	Doctorado Maestría
20	Participar en foros de intercambio de experiencias sociales/institucionales	Intercambio de experiencias, ferias talleres de comunicación y divulgación de resultados	Doctorado Maestría
21	Participar en brigadas para la atención de emergencias nacionales		Doctorado Maestría
22	Participar como evaluador o revisor de los procesos de asignación de beca o apoyos dentro del Conacyt.	Cuando el Conacyt los Convoque.	Doctorado Maestría



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

PROGRAMA DE RETRIBUCIÓN SOCIAL DE POSGRADO (PRESOP)

No.	Actividades propuestas por el Conacyt	Descripción/ características	Alumnado que aplica
23	Realizar un servicio social en instituciones y organizaciones de la sociedad civil.	Actividades de apoyo y colaboración social.	Doctorado Maestría
24	Sistematizar y presentar iniciativas sociales y de innovación.	Procesos de reflexión y de documentación experiencias.	Doctorado Maestría
25	Apoyar a los programas de posgrado para revisar tesis, tesinas, trabajos terminales, sobre temas afines a su formación.	Dentro de su Universidad o fuera, siempre y cuando sea en programas con registro vigente en el PNPC. Para becarios al extranjero, es requisito que la asesoría sea en programas nacionales dentro del PNPC.	Doctorado Maestría
26	Crear materiales multimedia y de comunicación social con resultados de investigación.	Investigaciones que atiendan problemáticas sociales, económicas o culturales actuales. Videos, podcast, spots de radio, folletos, manuales, infografías.	Doctorado Maestría
27	Divulgar la ciencia y tecnología a niños y jóvenes, mediante cursos y pláticas.	Pláticas dentro del territorio nacional, ya sea en instituciones de educación básica públicas o privadas. Previa invitación formar de dicho sector.	Doctorado Maestría
28	Participar en Comités de Ética de la investigación, prevención del acoso sexual y atención a las diversidades.		Doctorado Maestría
29	Presentar resultados de su investigación ante grupos sociales, productivos e instituciones	Talleres, asambleas comunitarias.	Doctorado Maestría
30	Traducir resultados de investigación en lenguas maternas de los pueblos originarios.	Especial énfasis en lenguas indígenas.	Doctorado Maestría



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

PROGRAMA DE RETRIBUCIÓN SOCIAL DE POSGRADO (PRESOP)

No.	Actividades propuestas por el Conacyt	Descripción/ características	Alumnado que aplica
31	Asesorar a jóvenes de maestría en su formación.	Asesoría o tutoría sobre temas relacionados con sus trabajos terminales o investigaciones. Doctorantes apoyando a estudiantes de maestría.	Doctorado
32	Asesorar a jóvenes de licenciatura en su formación.	Asesoría o tutoría sobre temas relacionados con sus trabajos terminales o investigaciones. Maestranes apoyando estudiantes de licenciatura	Maestría
33	Colaborar como adjuntos de los docentes en los programas de posgrado	Impartir un curso o seminario a lo largo de la formación, donde el estudiante de doctorado y maestría colabora como adjunto en los cursos de los posgrados.	Doctorado Maestría

ANEXO 1

FORMATO CONSTANCIA



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

PROGRAMA DE RETRIBUCIÓN SOCIAL DE POSGRADO (PRESOP)

Ciudad de México a _____ (1) _____

Talía Verónica García Aguiar
Coordinadora de Apoyos a Becarios e Investigadores
P r e s e n t e.

En cumplimiento a los compromisos establecidos en el numeral 8 “*LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES DEL BECARIO, DE LA COORDINACIÓN ACADÉMICA DE PROGRAMA DEL POSGRADO POSTULANTE Y DEL CONACYT, CON MOTIVO DE LA ASIGNACIÓN DE LA BECA.*” de la Convocatoria _____ (2)_____, el C. _____ (3)_____ con número de CVU _____ (4)____ beneficiado con una beca para obtener el grado de _____ (5)_____ en el programa _____ (6)_____, que se imparte en _____ (7)_____, realizó las actividades de retribución social que se enlistan en el documentó anexo a este documento.

Las actividades de retribución social se realizaron durante el periodo _____ (8)_____ tiempo que el becario fue alumno regular de esta Institución.

Asimismo, hago constar que, conforme a lo establecido en la Ley General de Archivos, la coordinación del posgrado organiza y conserva la evidencia documental de dichas actividades en caso de que el Conacyt o cualquier otra instancia la requiera.

Sin más por el momento, le envío un cordial saludo.

Nombre y firma de la persona responsable de la supervisión del cumplimiento de las actividades de retribución social en el
posgrado (9)



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

PROGRAMA DE RETRIBUCIÓN SOCIAL DE POSGRADO (PRESOP)

Indicaciones para el llenado de la constancia de actividades de retribución social que deberá enviar a Conacyt cuando inicia su trámite de conclusión de beca.

Se debe presentar en hoja membretada de la institución.

1. Fecha de emisión de la constancia en formato día, mes y año.
2. Nombre completo de la convocatoria en la que la persona becaria participó y obtuvo la beca.
3. Nombre completo de la persona becaria. Señalar el nombre y apellidos completos, sin abreviaturas.
4. Número de Currículo Vitae Único Conacyt (CVU).
5. Indicar el grado académico, si es Especialidad, Maestría o Doctorado.
6. Nombre oficial del posgrado.
7. Nombre de la Institución, sin abreviaturas, indicando el Campus.
8. Periodo de duración de la beca. Cantidad de meses que el estudiante tuvo beneficio de beca.
9. Nombre y firma del coordinador vigente y registrado en la plataforma del SNP o, en su caso, de la persona responsable de la supervisión del cumplimiento de las actividades de retribución social.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

PROGRAMA DE RETRIBUCIÓN SOCIAL DE POSGRADO (PRESOP)

ANEXO 2

FORMATO ÚNICO DE REGISTRO

Actividad 1. _____ (10) _____

Descripción de la actividad: _____ (11) _____

Fecha de inicio: _____ (12) _____

Fecha de término: _____ (13) _____

Institución en la que se realizó la actividad: _____ (14) _____

Nombre del responsable de supervisar la actividad: _____ (15) _____

Datos de contacto del responsable de la actividad: _____ (16) _____

Descripción del impacto social de la actividad: _____ (17) _____

Nombre y firma de la persona becaria (18)

CVU

Nombre y firma de la persona responsable de supervisar la actividad de retribución social en el programa de posgrado (19)

Nombre y firma de la persona que emite el visto bueno de la actividad de retribución social en el programa de posgrado (20)

Instrucciones para el llenado del apartado de la descripción por actividad:

10. El nombre de la actividad debe corresponder con el “Catálogo de actividades” del presente programa.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

PROGRAMA DE RETRIBUCIÓN SOCIAL DE POSGRADO (PRESOP)

11. Describir, en forma general, la actividad realizada, señalando la importancia de la actividad, el objetivo, la justificación, cómo, cuándo, con qué se realizó, a qué población objetivo va dirigida y qué papel desempeñó la persona becaria en la ejecución de la actividad.
12. Fecha en la que inició la actividad en formato de día/mes/año, sin considerar actividades previas.
13. Fecha de término de la actividad en formato de día/mes/año, sin considerar actividades posteriores.
14. Institución, organización, comunidad donde se llevó a cabo la actividad.
15. Nombre completo de la persona usuaria-beneficiaria de la actividad, en caso de que no tenga la capacidad técnica de llevar a cabo la supervisión, podrá indicarse el nombre del “Profesor consejero del Estudiante” (director o directora de Tesis).
16. Indicar teléfono de contacto y correo electrónico.
17. Indica los logros en la ejecución de la actividad social desarrollada y, en su caso, los cambios que se fomentaron, las habilidades se desarrollaron en la población objetivo, y demás resultados que se consideren.
18. Nombre completo, número de CVU y firma de la persona becaria.
19. Nombre y firma de la persona responsable de supervisar la actividad de retribución social en el programa de posgrado.
20. Nombre y firma de la persona responsable que emite el visto bueno de la actividad de retribución social en el programa de posgrado.